



DIRECCIÓN DE CARRETERAS
DE ALAVA

Número

A propuesta de esta Dirección acordó la Comisión Gestora en sesión del día 26 de Mayo último señalar a los respectivos rematantes la cantidad de metros cúbicos de piedra que deben aprontar en año actual en los trozos de que respectivamente son contratistas; y en su consecuencia, para la Sección de que es V. capataz se han señalado los metros cúbicos que al respaldo se relacionan, y que deberán ser aprontados en las condiciones reglamentarias.

Lo comunico a V. para los efectos procedentes advirtiéndole que ya se le ha comunicado a cada contratista los que le corresponden, y se les han remitido las correspondientes escrituras para la firma, las cuales escrituras recogerá V. y las remitirá a esta Dirección a la mayor brevedad.

Vitoria 19 de Junio de 1934.
El Ingeniero-Director de Carreteras,

Se pasó esta Comunicación a los capataces que al respaldo se relacionan, poniéndoles los metros cubicos de piedra señalados a cada uno de los contratistas de cada trozo correspondiente a ~~XXXXXXXXXXXX~~ cada capataz.

Vuelta

Capataces a quienes se le ha pasado comunicación.

Capataz de	Santa Cruz de Campezo
id	Oyón.
id	Peñacerrada.
id	Laguardia
id	Labastida
id	Murguia.
id	Salinas de Añana.
id	Llanteno
id	Villarreal.
id	Salvatierra
id	Gaceo.